

Al contestar cite este número



Radicado No: 202512520000368531

Bogotá D.C, 2025-11-19

Señor:

AGUSTÍN RÓBER FORERO

Calle 9 con Carrera 7, No 9 - 06, barrio San José
Uribe - La Guajira

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite
SIM No. 1764824897 (Para consultas cite este número)

Respetado Señor,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 07 de noviembre del 2025, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que solicita realizar la búsqueda de dos menores de edad.

En razón a lo anterior, su solicitud fue remitida a la **Fiscalía General de la Nación** y al **Departamento De Policía De Cali - Valle**, toda vez que son las entidades encargadas de verificar la información y brindarle respuesta, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en derecho de familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 icbfcolombiaoficial

 ICBF Colombia

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Juan Rodríguez / Anexo: 1 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 23 días del mes de diciembre de 2025, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBF Colombia

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: (601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2

Al contestar cite este número



Radicado No: 202512520000368501

Bogotá D.C, 2025-11-19

Señores:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Correo electrónico: ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co

DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE CALI - VALLE

Correo electrónico: deval.upres-atu@policia.gov.co, deval.upres-atu@policia.gov.co

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite
SIM No. 1764824897 (Para consultas cite este número)

Respetuoso saludo,

Con toda atención nos permitimos remitir para su conocimiento y gestiones en el marco de sus competencias, la petición con fecha 07 de noviembre de 2025, presentada por el señor **AGUSTÍN RÓBER FORERO**, la cual ha quedado registrada con el número del asunto, en la que informan la desaparición dos menores de edad; L [REDACTED] 14 años, comenta que las niñas fueron vistas por última vez, el mes de abril en una vereda de Cali, junto con su progenitora la señora Daniela Arango Forero.

Debido a lo anterior, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, mediante la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011, realizamos la presente remisión, adjuntando a esta comunicación el reporte efectuado por el ciudadano. En dicho folio encontrará, en el encabezado titulado "DATOS DEL CIUDADANO", la información correspondiente a nombres, correo electrónico, dirección, teléfono y celular (en caso de haber sido reportados) y en el campo "DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN" los hechos comunicados por los peticionarios.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombianoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombianoficial

 ICBFColombia

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



Dirección de Servicios y atención – Secretaría General

ICBF Sede de la Dirección General – Metrópolis +
Avenida Carrera 68 # 75 A - 50 Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 4377630 Ext. 100441
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Juan Rodríguez / Anexo: 1 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombianoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombianoficial

 ICBF Colombia

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2

472

DESTINO

FECHA DE ENTREGA: 21/11/2025 11:09:45

DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Dirección: Avenida Cra 88 # 64C-75

Nombre Razón Social: AGUSTIN ROBERTO FORERO ARREGOCES

Referencia: 22512520000385531

Envío: 11000000

Código postal: 11000000

RA546549375CO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.065.517-39

Miembro del Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Fomento Familiar

Fecha de Admisión: 21/11/2025 11:09:45

Código Operativo: 18097860

Orden de envío: 18097860

Nombre Razón Social: AGUSTIN ROBERTO FORERO ARREGOCES

Dirección: Avenida Cra 88 # 64C-75

Referencia: 22512520000385531

Código Postal: 11061000

Depto: BOGOTÁ D.C.

Teléfono: 4477630

Código Operativo: 111454

Nombre Razón Social: AGUSTIN ROBERTO FORERO ARREGOCES

Dirección: Calle 8 - 7 casa 508, barrio San José

Tel: 23458783

Código Postal: 11061000

Depto: LA GUAJIRA

Dice Contenedor:

Observaciones del cliente: Folios 1

Peso Fiscal (grs): 210

Peso Volumétrico (grs): 3

Peso Facturado (grs): 210

Valor Declarado: \$2.000

Valor Flato: \$24.900

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$24.900 COP



RA546549375CO

Causal Devoluciones:

RE Rechazo	CI C2
NE No existe	MI M2
NR No reclamado	FA F2
DE Desconocido	AG A2
Dircción errada	PA P2

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Fecha de entrega: 21-11-25

Distribuidor: 90013

C.C. 1118893193

Gestión de entrega:

Tel: 230

1111

454

UAC CENTRO



11145482047691546549375CO

Para mayor información consulte en el sitio web de la empresa o en el correo electrónico: 01800 87 47200

Para mayor información consulte en el sitio web de la empresa o en el correo electrónico: 01800 87 47200

